

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2015

VISTO:

La Nota Nº 98/15 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la Estancia LA LEONA el día 24 de abril de 2015, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Edafología;

QUE los alumnos participarán de la actividad acompañados de la docente MSc. Mabel BREGLIANI;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional, siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

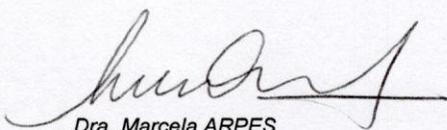
LA CONSEJERA
DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
A CARGO DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Estancia LA LEONA el día 24 de abril de 2015, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Edafología, bajo la responsabilidad de la docente MSc. Mabel BREGLIANI.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Marcela ARPES
Consejera del Claustro Académico
a cargo del Decanato de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA

DISPOSICION

Nº

214



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILA PÉREZ Johanna Belén	35.567.562	17/12/1991
AGUILAR VALERIA Nancy Valesca	18.864.328	02/11/1988
BLANDO Natalia Antonina	36.719.801	10/08/1992
CABRAL María Emilia	36.198.981	02/02/1993
HERRERA Gloria Romina	32.744.016	18/02/1987
MONCADA Gabriel Hernán	38.409.149	27/07/1994
OJEDA Carlos Rubén	32.744.188	10/04/1987
ROGEL Bibiana Claudia	32.538.418	31/10/1986
SAZATORNIL AMADEO Melisa Aluen	32.744.001	18/02/1987
SILVA María Fernanda	33.285.774	02/12/1987
VELAZQUEZ Víctor Nicolás	30.999.044	09/06/1984



214